



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO  
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 14 OCT. 2016

Expte. N° 51.620-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Patricia Eugenia ALVAREZ, Directora del Instituto de Física y el Consejo Asesor del mismo, solicitan la transformación definitiva del cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) con atención a Física II, que ocupa transitoriamente la Dra. FIORI BIMBI, y la creación de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I);

ATENTO:

A lo informado por Departamento de Personal y la Dirección Económica Financiera, y a lo tratado por las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Hacienda y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Acceder a lo solicitado por el Instituto de Física de esta Facultad;**

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 30/09/2016)

R E S U E L V E :

Art.1º)-Transformar en forma definitiva (Regular) el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) con atención a "Física II", que ocupa transitoriamente la Dra. FIORI BIMBI, del Instituto de Física de esta Facultad.-

Art.2º)-Crear un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad.-

Art.3º)-Atender lo precedentemente dispuesto, con imputación a los puntos docentes del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION (Regular), vacante por renuncia de su titular, Lic. Fca. Sandra Alcira VELAZCO CABELLUZZI, en un todo de conformidad al reajuste presupuestario que como ANEXO forma parte de la presente.-

Art.3º)-Comuníquese. Tomen razón los Departamentos de Personal y de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad, y remítase fotocopia autenticada a las Direcciones Generales de Presupuesto y de Haberes de Rectorado. Cumplido, PASE al Instituto de Física de esta Facultad, para que solicite el correspondiente Llamado a Concurso de los cargos transformado y creado respectivamente en los Artículos 1º y 2º de la presente.-

RESOLUCION HCD N°:

0605 2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.